

33431



33431

M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL, Sociedad Limitada, domiciliada en Valladolid , Avenida del General Franco numero diez y siete, que ha de recaer sobre una

VALVULA DE REGULACION.  
=====

---

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

5. El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en el Territorio Nacional Español, de una válvula de regulacion , conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. Teniendo en cuenta la renovación que se está haciendo en el Agro Español, y el deseo de dotarlo de los más modernos medios de produccion, y que éstos sean de gran sencillez y poco coste, se ha previsto para todas la instalaciones de riego, y con objeto de que puedan regular el caudal a sacar, así como su distribución, de una válvula de regulación



- que por su sencillez y bajo coste hará se instale con profusión, pues aunque existen válvulas de regulación, su coste es elevado, y esta que tratamos de registros, es una innovación que reúne valiosas ventajas sobre las conocidas.
15. En efecto, dicha válvula adaptable indistintamente en todos los grupos de riego, se puede montar en la salida de la bomba o en su instalación.
20. En el plano adjunto, se representa su figura y los elementos que la componen son:
- Nº 1- Cuerpo de válvula.
  - Nº 2- Arandela de regulación.
  - Nº 3- Eje soporte de arandela.
  - Nº 4- Palanca o sector de activar la arandela de regulación.
  - Nº 5- Prensa estopa.
  - Nº 6- Palanca para fijar la manivela nº 4.
  - Nº 7- Tornillos de sujeción palanca nº 6.
25. F u n c i o n a m i e n t o : El cuerpo forma de brida, permite intercalarlo entre las bridas, bien en las bocas de bombas o en sus instalaciones, según queda dicho antes, y aflojando la palanca nº 6, queda libre el sector nº 4, el cual se le hace girar en uno u otro sentido y al actuar sobre el eje nº 3, hace girar la arandela nº 2, con lo que se consigue mas o menos paso.
30. Las ventajas de esta válvula son las siguientes:
- Gran economía de material, pues pesa una tercera parte de las conocidas.
35. Menor coste de mano de obra, pues las piezas a mecanizarse son de menor volumen y de mas fácil trabajo.
40. Mejora en el cierre, que sino llega a ser hermético, se consigue sea perfecto.

33431

- tres -



45. Regulación rapidísima, ya que un simple movimiento de palanca, abre o cierra la arandela de paso.
- Facilidad de revisión, por tener las piezas visibles.
- Precio bajo, pues es material férreo.
- La forma, materiales y dimensiones, pueden ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, en los términos anteriores, los cuales deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose la entidad peticionaria, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de la invención, le vaya aconsejando.
- 50.
- 55.

---

N O T A     d e

R E I V I N D I C A C I O N E S .

60. Se reivindica, a favor de LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL, Sociedad Limitada, entidad española, domiciliada en Valladolid, que ha de recaer sobre los extremos siguientes:
- P R I M E R O : Por una válvula de regulación, caracterizada por ser su cuerpo en Hierro fundido de forma circular, en distintos diámetros interior, exterior y grueso.
65. S E G U N D O : Por una válvula de regulación, a que se refiere la reivindicación anterior, caracterizada por su regulación se efectua por una arandela que ajusta en el interior del cuerpo.
70. T E R C E R O : Por una válvula de regulación, a que se refiere la reivindicación primera, caracterizada porque el cierre de regulación, es rapidísima, ya que con media vuelta de palanca abre o cierra.
- C U A R T O : Por una válvula de regulación, a que se refiere la reivindicación primera, caracterizada porque está

- cuatro - **33431**



75.

constituido por una sola brida o cuerpo circular, en el cual está acoplado el cierre.

Q U I N T O : Por una válvula de regulación, a que se refiere la reivindicación primera, caracterizada porque al ir colocada entre las bridas existentes en todas las instalaciones de riego, ahorra el empleo de dos bridas o dos racores roscados.

80.

S E X T O :- Por una VALVULA DE REGULACION.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que se dejan especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

85.

Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

90.

P.A. de LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL, S.L.

E. Rodriguez de Rivas,

P.P.

92.-

E/ND-1

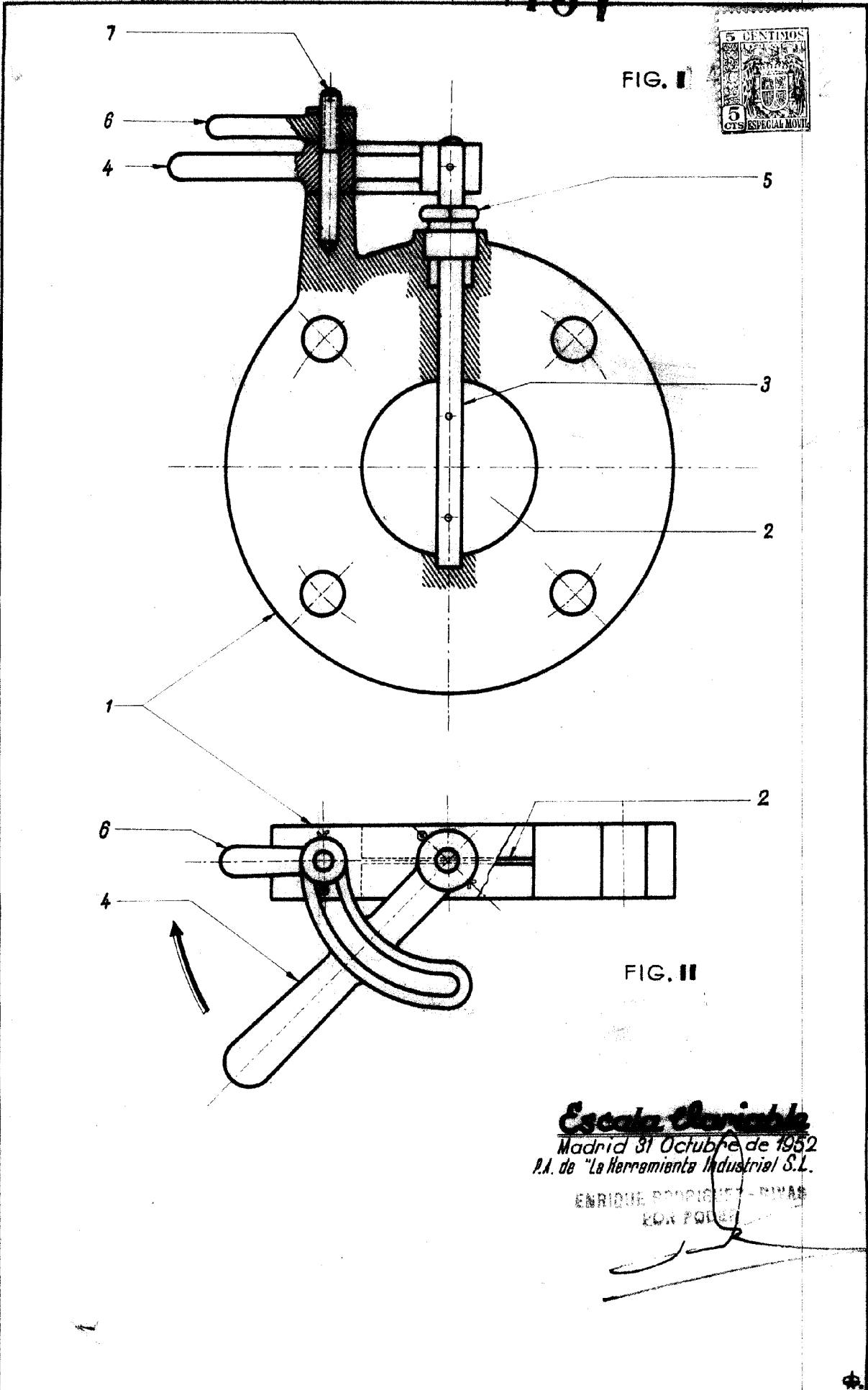


FIG. I

FIG. II

**Escala Variable**  
Madrid 31 Octubre de 1952  
P.A. de "La Herramienta Industrial S.L."  
ENRIQUE BONICQUE - INYAS  
POR PODER

casal